



Educación económica de calidad en todos los niveles educativos

Eugenio José Luque Domínguez
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANAS
Y DECANOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CONFED)

ENTREVISTA



COYUNTURA



El giro de la política de Estados Unidos y su impacto en la Unión Europea

Matilde Mas
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA E IVIE



Eugenio José Luque Domínguez

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANAS Y DECANOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CONFEDE)

Este próximo mes de noviembre se cumplirán 25 años de la constitución de la CONFEDE. ¿Cuáles fueron las circunstancias que motivaron la creación de una conferencia de decanos de las facultades de Economía y Empresa?

El aumento en el número de facultades de Economía y Empresa en la década de 1990, el mayor del todo el panorama universitario español, generó la necesidad de establecer canales de comunicación efectivos entre ellas, para coordinar sus actividades y crear un espacio común para el intercambio de buenas prácticas y de reflexión sobre la formación de los futuros profesionales que salen de nuestros centros.

Previo a la CONFEDE ya había reuniones "informales" de decanos, pero fue en 1998 cuando se "formalizan" con unos incipientes estatutos y cierta periodicidad en las reuniones, a partir de esa fecha ha habido una progresiva y creciente participación, incorporando en la actualidad a prácticamente la totalidad de las Facultades y Centros, tanto públicos como privados, que imparten nuestras disciplinas. Desde junio de 2021 estamos constituidos y registrados en el Ministerio del Interior como Asociación.

Además, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 1999, que supuso la adopción del sistema de créditos ECTS (*European Credit Transfer and Accumulation System*) y la armonización de los planes de estudio y la calidad de la educación en Europa, hizo necesaria la colaboración entre las Facultades de Economía y Empresa para cumplir con los nuevos requisitos y para adaptarse a los cambios que iban a ocurrir en el panorama educativo tanto en España como en Europa.

El objetivo de la CONFEDE, como consta en nuestros Estatutos, ha sido y sigue siendo la necesidad de fomentar la cooperación y la coordinación entre las Facultades de Economía y Empresa de España, abordando los retos y desafíos que se plantean en el ámbito de la enseñanza de la Economía y la Empresa; mejorando la calidad de la enseñanza y la investigación en estas áreas y fomentando la transferencia de conocimiento en estos ámbitos.

A este objetivo primigenio se ha sumado la necesidad de mejorar la relación entre la universidad y la empresa, con dos finalidades, primera, impulsar la investigación y la transferencia de conocimiento con los agentes del mundo empresarial y, segunda y principal, facilitar la inserción laboral de nuestros graduados.

Eugenio José Luque es doctor en Economía por la Universidad de Málaga y profesor titular de Economía Aplicada de la misma Universidad. Sus líneas de estudios se han centrado en la gestión universitaria y el desarrollo de la educación financiera en todos los niveles. Es miembro del Proyecto Edufinet. Ha desarrollado una amplia trayectoria profesional ligada a la universidad a través de múltiples cargos como el de secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, de la que es actualmente decano; presidente de la Asociación de Decanos de Facultades de Economía y Empresa de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla (ADE2CA), vicepresidente de la Asociación Olimpiada Española de Economía y director técnico del Aula de Liderazgo Empresarial de la Universidad de Málaga. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Asesora de Comercio Interior de Andalucía y vocal de la Junta Directiva del Instituto de Análisis Económico-Empresarial de Andalucía.

En junio de 2022 renovó su cargo como presidente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Economía y Empresa (CONFEDE), entidad que agrupa a 85 facultades públicas y privadas de toda España, y como copresidente del Consejo Iberoamericano de Decanos y Decanas de Ciencias Económico-Empresariales de Universidades (CONIDECE) que aglutina a todas las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales iberoamericanas.

Tras este cuarto de siglo de andadura, ¿cuáles cree que han sido los principales logros de la CONFEDE en línea con los objetivos propuestos de mejora y coordinación de los estudios de economía en nuestro país?

Los principales logros coinciden con los objetivos que nos planteamos en su constitución y el avance en ellos: *“la cooperación y la coordinación entre las Facultades de Economía y Empresa de España”*, y tener una plataforma de difusión conjunta y única.

En este sentido, el Libro Blanco de los títulos de Grado en Economía y Empresa, no había precedentes, fue un hito de colaboración y trabajo conjunto de todos los decanos y que posteriormente fue la base en la que se apoyó la elaboración de los actuales planes de estudios de las distintas Facultades, con sus diferencias y su necesaria homogeneización y similitudes.

También es destacable haber conseguido en nuestra Asociación, que estén representadas la totalidad de Facultades/Centros públicos y privados, con el beneficio que esto supone en los dos sentidos, porque a pesar de las similitudes de los estudios, hay grandes diferencias en la gestión y el funcionamiento.

No es de menor importancia las relaciones existentes con los agentes de la enseñanza preuniversitaria (centros, profesores y estudiantes), por la defensa e inclusión de la disciplina económica en sus planes de estudio, clave en el desarrollo personal, social y económico de España. Las citadas relaciones las articulamos con la participación en nuestros plenos, la adhesión a sus reivindicaciones, la vinculación con sus organizaciones y la elaboración de propuestas de apoyo y de necesidades de inclusión de materias y contenidos en esos niveles educativos.

En línea con lo anterior está la Olimpiada de Economía, sin lugar a duda, su consolidación es uno de los logros que ya, por sí solo, hubiera justificado la creación de una asociación de Facultades de Economía y Empresa.

No es de menor importancia las relaciones existentes con los agentes de la enseñanza preuniversitaria (centros, profesores y estudiantes), por la defensa e inclusión de la disciplina económica en sus planes de estudio, clave en el desarrollo personal, social y económico de España.

La enseñanza de la Economía sigue siendo una de las tareas pendientes en la enseñanza preuniversitaria, y este tema ha sido objeto de debate en muchas de nuestras Asambleas. Desde la CONFEDE se ha defendido la importancia de fomentar una educación económica de calidad en todos los niveles educativos.

Es una de las actividades de la que nos sentimos más satisfechos.

La adhesión y el protocolo con el proyecto de Educación Financiera (Edufinet) también nos abre una puerta para establecer nuevos vínculos con instituciones afines, que persiguen fines similares y que tratan de cubrir unas carencias que actualmente presentan los planes de estudios.

En este apartado de logros, el 25 de octubre de 2019 constituimos el Consejo Iberoamericano de Decanos y Decanas de Ciencias Económico Empresariales de Universidades (CONIDECE), que es una alianza de las Facultades Españolas (CONFEDE) con las Facultades Iberoamericanas de Economía y Empresa, que tiene como objetivo general colaborar en las áreas de docencia, investigación y extensión, propias de las Universidades miembros, como queda recogido en sus estatutos.

Por último, no es desdeñable, la permanente colaboración e intercambio de conocimientos en nuestros plenarios, lo que facilita la coordinación y homogeneización de nuestros estudios, así como la participación en ellos de profesionales que han compartido sus conocimientos y experiencias.

¿Qué grado de consenso existe en la actualidad entre los decanatos de las Facultades del ámbito económico en España en cuanto a recorridos curriculares? ¿Existen grandes diferencias en este sentido entre la universidad pública y la privada?

En el caso de Facultades como las nuestras, con una larga tradición y con planes de estudios consolidados, tanto a nivel nacional como internacional, sobre todo europeos, las similitudes son altas, no obstante, los diferentes agentes que intervienen, Ministerio, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Comunidades Autónomas con sus correspon-

dientes Agencias autonómicas y Universidades con su reconocida autonomía, con los criterios y directrices que establecen, hacen difícil la deseable homogeneidad, para unos, y facilitan la necesaria diferenciación, para otros.

Si el consenso lo concebimos como identidad en los planes de estudios, entonces no hay consenso, pero si lo entendemos como que capacitan a los estudiantes en habilidades y competencias, entonces, evidentemente, sí son similares, lo que no deja de entrañar dificultades, esto último, a la hora de reconocimientos de estudios del alumnado afectado por la movilidad, nacional o internacional, o por el traslado de expedientes.

Mi opinión es que existe un alto grado de semejanza, en los contenidos, entre grados con la misma denominación y una total identificación en cuanto a las competencias y habilidades con las que los egresados compiten en el mercado laboral. De eso se encargan los respectivos organismos reguladores y responsables que garantizan que se cumplan los requisitos mínimos y los estándares de calidad establecidos.

Antes de la Declaración de Bolonia y del establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los títulos seguían unas directrices nacionales con poco margen para diferenciarse y una similitud casi total; con el EEES se valora y se reconoce las capacidades que el estudiante adquiere y potencia durante su formación en la universidad y éstas tienen que ser las mismas o parecerse mucho, lo que a su vez permite a las universidades introducir perfiles, estructura, materias, contenidos y perfiles pedagógicos, de acuerdo con sus profesores, sus entornos y sus potenciales estudiantes, sus salidas profesionales y las necesidades del mercado laboral.

No pueden existir grandes diferencias, en este sentido, entre la universidad pública y la privada, en general,

ambas están obligadas a diseñar planes de estudios que cumplan con los estándares establecidos por las entidades reguladoras. Sin embargo, es posible que algunas universidades privadas tengan una mayor flexibilidad para adaptar sus planes de estudio a las necesidades específicas y perfiles de sus estudiantes y a las del mercado laboral. En la CONFEDE pretendemos aprender unas de otras y poner en común las similitudes y las diferencias en una actitud de enriquecimiento mutuo.

En el caso de los estudios preuniversitarios, la última reforma educativa de 2020 (Lomloe) incluye, sobre la enseñanza de economía en secundaria y bachillerato, una asignatura de modalidad en 4º ESO y dos optativas en bachillerato, disminuyendo las asignaturas sobre economía de las seis que había a tres. ¿Cree que ha existido suficiente interlocución con organismos como el que usted preside y análogos sobre el recorrido curricular de la enseñanza de economía?

La enseñanza de la economía sigue siendo una de las tareas pendientes en la enseñanza preuniversitaria, y este tema ha sido objeto de debate en muchas de nuestras Asambleas. Desde la CONFEDE se ha defendido la importancia de fomentar una educación económica de calidad en todos los niveles educativos, y cuando parecía que empezaba a tener un espacio más protagonista, la nueva ley la ha vuelto a recortar.

En cuanto a la interlocución del Ministerio de Educación con la Conferencia de Decanos, no existe, a pesar de la insistencia de la Conferencia de Decanos y de algunas Facultades, unas veces como CONFEDE y, otras, colaborando con distintos colectivos y asociaciones para promover la mejora de la enseñanza de la economía, participando en la elaboración de informes, comunicados y propuestas sobre la materia, o adhiriéndonos a iniciativas de Asociaciones de profesores de Economía de secundaria y bachillerato.

En esta pretendida y no lograda interlocución con los organismos responsables –Ministerio, en el Estado, y Consejerías, en las Comunidades Autónomas– también hubiera sido útil hablar de la pertinencia o no de incluir no sólo más contenido económico-financiero para

Un mayor acercamiento de la Empresa a la Universidad, redundaría en beneficio de ambas. En las aulas, coordinando los programas de estudio y las exigencias del mercado laboral; incorporando profesionales de la empresa en la docencia, para que los estudiantes puedan aprender de su experiencia práctica.

todos los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, sino de incluir más asignaturas de Matemáticas en el itinerario de bachillerato para los estudiantes que en el futuro cursarán grados universitarios en nuestros Centros. Ya que dichas asignaturas son cada vez más necesarias tanto por las exigencias de nuestros títulos, como para la obtención de una formación más sólida y rigurosa.

En este sentido, nos daría mucha más fuerza que estos mensajes, propuestas y recomendaciones las hiciésemos conjuntamente con los Colegios de Economistas y con el Consejo General de Economistas, la defensa de nuestras disciplinas se cimienta en la importancia que tengan en la enseñanza preuniversitaria.

Con una mayor presencia de la economía y generalizada en todos los itinerarios de la educación secundaria y bachillerato, no conseguiríamos formar a ciudadanos más críticos y conscientes de los desafíos económico y sociales actuales, pero sí promoveríamos una mayor comprensión de los conceptos económicos y financieros básicos tan necesarios para el día a día.

Es importante que en el futuro se consiga una comunicación fluida y colaborativa entre los distintos agentes involucrados en todos los niveles de la educación, de esta manera, se garantizarían unos planes de estudio actualizados y adaptados a las necesidades de cada momento, en un mundo en permanente cambio.

Desde que en el informe PISA se introdujeron como área a evaluar las competencias financieras, en las tres ediciones que se ha llevado a cabo el estudio, España continúa situándose por debajo del promedio de los países de la OCDE en cuanto a competen-

cias financieras de los estudiantes. ¿Qué cree que está fallando para que se produzca este hecho? En base a su experiencia ¿Cuáles serían las posibles soluciones para mejorar este dato?

La respuesta es simple y fácil, en España hay una tradicional falta de cultura financiera que contribuye a la falta de competencias financieras, las cuales se pueden adquirir con las prácticas financieras o con una buena educación financiera; la ausencia de prácticas financieras puede estar justificada por la aversión al riesgo o por la falta de confianza en el sistema financiero y la percepción de que son exclusivas de las personas con altos ingresos. En cuanto a la Educación Financiera, no está incluida, salvo excepciones, en los planes de estudios de ninguno de los niveles educativos españoles y además, como he dicho antes, hay muy pocas materias económico-financieras en la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato y, por lo tanto, no se recibe la formación necesaria para desarrollar habilidades financieras básicas (capacidad de gestionar un presupuesto, comprender la importancia del ahorro y la inversión, o evaluar la calidad de los productos financieros).

Pero esta carencia no es solo de los estudiantes que son evaluados por el Informe PISA, sino que es generalizable a todas las edades y a todas las personas, incluso con una formación superior, siendo más evidente y dramático en los colectivos más frágiles.

Son loables las iniciativas y proyectos de educación financiera que de forma no reglada están paliando estas lagunas o necesidades y, muchas de ellas, dirigidas a los colectivos más vulnerables y expuestos a mayores riesgos.

En cuanto a las posibles soluciones, las primeras tendrían que venir del Sistema Educativo, introduciendo la educación financiera en los planes de estudio de manera generalizada y en todos los niveles, asegurando que los estudiantes adquieran las habilidades neces-

rias para comprender y gestionar mejor sus finanzas personales, lo que contribuiría a fomentar una cultura financiera más sólida en la sociedad en general. Otra solución sería establecer programas de educación financiera destinados a la población que se encuentra fuera del sistema educativo y, en especial, a los colectivos más desvalidos, para que todos tengan oportunidad.

Otras medidas para contribuir a fomentar una mayor conciencia de la importancia de la educación financiera y a crear una cultura financiera más consistente en la sociedad, sería la puesta en marcha de distintos proyectos de Educación Financiera en los que se involucrarán agentes del sector financiero, de la administración pública y organizaciones no gubernamentales. A uno de ellos, el proyecto Edufinet, esta adherida la CONFED. También contribuirían tanto campañas de sensibilización y divulgación que informen a la población sobre la importancia de las habilidades financieras y su relación con el bienestar económico y social, como la promoción de la educación financiera en otros ámbitos, como los medios de comunicación y la publicidad.

Es importante destacar que la educación financiera es un tema relevante y que es necesario fomentar un diálogo constructivo y colaborativo entre todos los actores implicados, para lograr un enfoque integral de la misma adaptado a las necesidades de los ciudadanos.

Según un informe de la UNESCO, el sistema universitario español sufre el denominado "skills mismatch" (desajuste de perfiles) que refleja una falta de sintonía entre los estudios y lo que demanda el mercado laboral. A este respecto, ¿cuál es la realidad en el caso de los estudios del ámbito económico?, ¿cree que existe actualmente un diálogo fluido universidad-empresa en este ámbito?

La manida, pero justificada y comprensible crítica de "la falta de sintonía entre los estudios y lo que demanda

El éxito de la Olimpiada Española de Economía y su excelente acogida, no sólo se observa en el continuo aumento del número de estudiantes participantes en sus sucesivas ediciones, sino también en el notable aumento del número total de centros de enseñanza en sus respectivas fases locales.

el mercado laboral”, es tan antigua como la propia universidad, habiendo razones que no la justifican y razones que sí.

Entre las que no la justifican está el argumento de que parece lógico que un titulado de una Facultad de Economía tenga, por un lado, conocimiento de una actualidad tremendamente cambiante en la economía y en la empresa, que la comprenda y tenga capacidad para explicarla y, por otro lado, que tenga soltura en el manejo de las últimas técnicas y habilidades prácticas y conozca todos los avances que se producen a una velocidad de vértigo.

Por otro lado, están los que la justifican, arguyendo que no es misión de la universidad formar a los estudiantes para cualquier perfil profesional (las prácticas permiten al estudiante tener un primer contacto con el mundo profesional para un empleo concreto), lo que se puede y debe garantizar es que los egresados estén capacitados para abordar, aprender y superar cualquier desafío en el desempeño de su trabajo relacionado con su titulación.

Y, por último, estamos los que quisiéramos que no existiese brecha entre los estudios y el mercado laboral y además tenemos en nuestra imaginación la utópica solución, es decir dispondríamos de tiempo para impartir todos los contenidos que, creemos, debe conocer un graduado y la aplicación en el ejercicio de la profesión. Para ello tendríamos que disponer del profesorado adecuado, unos formados para impartir esos contenidos teóricos y otros conocedores del ejercicio de la profesión y de la evolución continua de la profesión y sus necesidades y ambos coordinados y trabajando en equipo.

Pero la realidad es otra y nos encontramos con varios impedimentos; primero, los actuales Grados tienen una duración menor que las anteriores Licenciaturas (un curso menos); segundo, además, los contenidos para una formación completa, exhaustiva y actual de un economista se han incrementado y difícilmente tienen cabida en los cuatro años de duración de un Grado; tercero, no se le conceden, ni reconocen a los profesionales en ejercicio la plena capacidad y derecho para ejercer la docencia en las mismas condiciones que el



El Colegio de Economistas debe ser la prolongación natural de la Facultad

profesorado funcionario y la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que entró en vigor el pasado 12 de abril, tampoco da esa oportunidad; en su Artículo 75. Régimen de dedicación, establece que *“El profesorado de las universidades ejercerá sus funciones preferentemente en régimen de dedicación a tiempo completo”*, es decir, excluye de forma tácita a un profesorado que combine el ejercicio profesional con la docencia en la universidad y que, en el caso de nuestros Grados, sería muy adecuado.

Si a esto le añadimos el papel secundario que tiene la docencia en los tiempos actuales, impuesto por los actuales sistemas de acreditación del profesorado, en los que tiene un papel marginal y que no hay incentivos que justifiquen un esfuerzo para que esa brecha se reduzca, la solución se complica.

Con estas restricciones y considerando todas las posibilidades, realidades y opiniones, podemos concluir que el objetivo de la universidad y nuestro principal cometido es hacer buenos titulados, con una formación sólida, poseedores de buenos valores, capacitados en competencias, destrezas y habilidades, descubriéndolas, unas, y potenciándolas, otras, y también, formándolos en contenidos y en el manejo de técnicas y, en

la medida de lo posible, haciéndoles ver y comprender la necesidad y la obligatoriedad de tener un comportamiento ético, en el que prevalezca la búsqueda del bien general frente al bien particular. Y convencidos de que las carencias en la formación que demanda el mercado se tienen que adquirir y completar en la empresa, que es la principal interesada en la adecuada instrucción de sus empleados, en la universidad están de 4 a 6 años y en la empresa el resto de la vida.

Pero sin obviar, y en esa dirección tenemos que movernos en el futuro, que un mayor acercamiento de la Empresa a la Universidad, redundaría en beneficio de ambas. En las aulas, coordinando los programas de estudio y las exigencias del mercado laboral; incorporando profesionales de la empresa en la docencia, para que los estudiantes puedan aprender de su experiencia práctica; desarrollar programas de formación continua y de actualización de habilidades para los trabajadores en activo, para que puedan mantenerse al día con las necesidades cambiantes del mercado laboral y proporcionar a los estudiantes información actualizada de las oportunidades laborales para que puedan tomar decisiones informadas sobre su carrera y formación e incentivando y premiando el esfuerzo de los estudiantes. En la empresa, con aprendizaje práctico y experiencia en el mundo real, proporcionando a los estudiantes una experiencia laboral más valiosa; con proyectos de Formación Dual (formación en las empresas que la LOSU, en vigor recientemente, lo contempla); mejorando las Prácticas en Empresas y que sean verdaderas prácticas de formación para un futuro titulado en las que adquieran experiencia laboral y habilidades técnicas y fomentando las acciones de mecenazgo.

Para abordar estos desafíos es imprescindible fortalecer la colaboración y el diálogo entre la universidad y la empresa y establecer alianzas estratégicas

Usted es también Vicepresidente de la Asociación Olimpiada Española de Economía que agrupa en la actualidad a 32 Facultades de toda España y que celebra este año su decimocuarta edición. Evento con el que colabora el Consejo General de Economistas.

¿Qué acogida tiene esta actividad entre el alumnado? ¿Cómo valora el nivel de los participantes?

La Olimpiada de Economía representa un claro "caso de éxito" y, como dije anteriormente, por sí sola justificaría la existencia de una asociación de Facultades de Economía y Empresa para darle apoyo y cobertura, tanto en sus fases locales, como nacional e internacional. Y, aunque hay 32 Facultades inscritas en la Asociación, en las pruebas participan la totalidad de las Facultades de Economía y Empresa de todas las universidades públicas españolas.

Pero el éxito de la Olimpiada Española de Economía y su excelente acogida, no sólo se observa en el continuo aumento del número de estudiantes participantes en sus sucesivas ediciones, sino también en el notable aumento del número total de centros de enseñanza en sus respectivas Fases Locales. En la última edición, la decimotercera, celebrada en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, participaron 135 estudiantes que representaban a 45 Facultades, de 7.000 estudiantes y de 1.000 centros que participaron en las respectivas Fases Locales.

La Olimpiada de Economía representa la simbiosis de los ámbitos universitario y preuniversitario a todos los niveles, de profesores y de estudiantes, con los objetivos de divulgar, estimular y motivar el estudio de la Economía, fomentando el interés y la excelencia entre los estudiantes de secundaria y bachillerato, dándoles la oportunidad de conocer a otros estudiantes con intereses similares. Otro de los objetivos de la Olimpiada es establecer y fortalecer vínculos estables entre la enseñanza universitaria y otros niveles educativos y reconocer el esfuerzo y la excelencia académica de los estudiantes de bachillerato, compitiendo con otros estudiantes de toda España, en pruebas teóricas y prácticas y resolviendo casos y ejercicios que requieren un enfoque analítico y creativo, poniendo a prueba sus habilidades y conocimientos en economía y empresa.

Como medio para alcanzar estos objetivos la Asociación organiza, con carácter anual, la Olimpiada Española de Economía, al tiempo que coordina las Fases Locales que de este evento se realizan en las distintas universidades públicas de todo el territorio nacional y

participa en la Olimpiada Internacional con los 5 primeros clasificados en la Olimpiada Española.

El nivel de los participantes es sobresaliente como consecuencia, primero, del interés y preparación de los estudiantes que participan y, segundo, de los sucesivos filtros, porque, aunque la participación está abierta a todos los estudiantes de los centros de enseñanza secundaria matriculados en la asignatura Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato, el profesorado hace una primera selección para la participación en la correspondiente Fase Local, que posteriormente selecciona a los tres mejores para la Fase Nacional.

El nivel de los estudiantes es sobresaliente, como consecuencia, primero, de su interés y preparación y, segundo, de los sucesivos filtros que han tenido que pasar, porque, aunque la participación está abierta a todos los alumnos de los centros de enseñanza secundaria matriculados en la asignatura Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato, el profesorado hace una primera selección para la correspondiente Fase Local, que posteriormente selecciona a los tres mejores para la Fase Nacional.

En la actualidad, la Olimpiada Española de Economía es un proyecto consolidado, no sólo porque en ella participan la totalidad de universidades públicas españolas, sino porque en el año 2017 fue reconocida oficialmente por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como Olimpiada Científica, equiparándola a las de Física, Química y Matemáticas.

Por último, ¿cómo valora la labor de la red colegial de los economistas en la visibilización de la profesión? ¿cree que la organización colegial de los economistas tiene suficiente visibilidad en la universidad?

El Colegio de Economistas debe ser la prolongación natural de la Facultad, debemos incrementar y reforzar los lazos tanto con los colegios locales como con el Consejo General de Economistas.

Las organizaciones colegiales pueden y deben trabajar en colaboración con las Facultades para mejorar la comprensión y la visibilidad de la profesión y para promover la formación y el desarrollo profesional de los economistas.

Nuestras Facultades son las más numerosas, en número de Centros, en número de estudiantes y en número de egresados.

Atendiendo a esto, la valoración es muy subjetiva y depende de cada Facultad y de cada Colegio, hay Facultades que tienen una estrecha relación y otras que tienen una relación menos intensa, unas veces justificada por la localización geográfica y la cercanía o no de ambas entidades y, otras, por la falta de iniciativa de alguna de las partes, pero estoy convencido de que esa colaboración, cuando ha existido, siempre ha sido positiva, pero en adelante se tornará necesaria e imprescindible.

El futuro es muy incierto, marcado por la robotización, la digitalización y la inteligencia artificial, que está provocando, por un lado, la desaparición de algunos trabajos y la aparición de otros y, por otro lado, puestos de trabajo que tradicionalmente eran exclusivos de los economistas están siendo ocupados por otros titulados. Esto se acentuará y debemos ser capaces de anticiparnos, defender nuestra profesión y adecuar la formación de los actuales y futuros titulados para que sigan siendo solventes y demandados, como lo han sido hasta ahora, y no que se vean ante el peligro y la frustración del subempleo, la sobrecualificación o, lo que es peor, el desempleo.

Nuestras Facultades son las más numerosas, en número de Centros, en número de estudiantes y en número de egresados. Debemos ser conscientes de que su futuro laboral depende, en gran medida, de la capacitación y formación que adquieran, primero, en la Facultad y, después, la que reciban una vez finalizado los estudios y ejerzan la profesión y ésta, en gran medida, se la puede proveer el Colegio de Economistas.

En definitiva, esta formación debe venir de los dos entes, por parte de la Facultad con la formación adecuada a los estudiantes y, para los egresados con la formación para postgraduados (doctorado, másteres, títulos propios, ...) y por parte del Colegio con la formación para titulados y profesionales; lo que se denomina *“formación continua y a lo largo de toda la vida”* ■